

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE LA

HIDROVIA PARAGUAY-PARANA

REUNION EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993

- 1 - Apertura
- 2 - Informe de la Secretaria Ejecutiva desde la Xa Reunion Ordinaria a la fecha.

Temario Tentativo

- 1 - Unidad Coordinadora - Su constitucion
- 2 - Informe de la Secretaria Ejecutiva del C.I.H. sobre las reuniones llevadas a cabo con funcionarios del P.N.U.D. y la O.P.S. en Nueva York y con sus funcionarios del B.I.D. y del P.N.U.D. en Washington, respecto a la conformacion de la Unidad Coordinadora, criterios para la seleccion de las listas jerarquizadas de expertos preparada por el P.N.U.D., financiaci6n del proyecto Hidrovia y llamado a precalificaci6n de consultores.
- 3 - Varios.

LISTA DE PARTICIPANTES

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993

DELEGACIONES DEL C.I.H.

ARGENTINA

Mtro. María LORENZO ALCALA
Jefe de Delegación

Cap. Enrique OYHAMBURU

Cons. Alfredo RESCIC
M. RR. EE.

BOLIVIA

Sra. Edith PAZ ZAMORA
Jefe de Delegación
Encargado de Negocios a.i. del M. RR. EE.

Cons. Sonia ORTIZ
Consejero Económica

BRASIL

Cons. Marcelo Andrade de MORAIS JARDIM
Jefe de Delegación

Sec. Benedicto FONSECA FILHO

PARAGUAY

Emb. Antonio Félix LOPEZ ACOSTA
Jefe de Delegación

Mtro. Ramón DIAZ PEREYRA
M. RR. EE.

Sec. José María GONZALEZ AVILA
1er. Secretario

Sec. Juan BAIARDI QUESNEL
2º Secretario

URUGUAY

Alte. Gualberto Ruiz ESTELLANO
Jefe de Delegación

SECRETARIA EJECUTIVA

Sr. Jesus GONZALEZ
Lic. Jose Maria de LIBES
Cap. Osvaldo CASAL
Sra. Beatriz Alicia PEREZ
Sra. Stella Maris PEREZ

ORGANISMOS INTERNACIONALES

B. I. D.

Sr. Juan TACCONE
Consultor

PNUD

Sr. Juan CRESPI
Oficial del PNUD/OSP
Sr. Jesper ANDERSEN
Oficial del Programa
PNUD - Argentina

C. C. E.

Emb. Franco TEUCCI
Representante
Sr. Tomás FRIEDMANN
Asesor Político

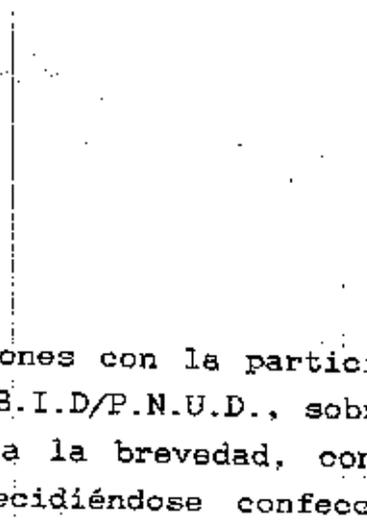
FONPLATA

Lic. Héctor MARTINEZ
Jefe del Area Operaciones

INFORME FINAL DE LA REUNION
DE JEFES DE DELEGACION DE LOS PAISES MIEMBROS DEL C.I.H.

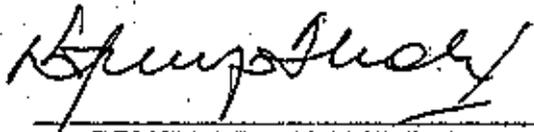
Buenos Aires, 31 de Marzo de 1993.

- I - El C.I.H., celebró una reunión de Jefes de Delegación, solicitada por el Sr. Presidente a cargo del C.I.H.; Cite. Gualberto RUIZ ESTELLANO, Jefe de la Delegación de la República Oriental del Uruguay, la que se efectuó en sede de la Secretaría.
- II - La integración de las respectivas Delegaciones y representantes de organismos invitados, se encuentra indicada en el Anexo I del presente Informe.
- III - La Secretaría Ejecutiva dió lectura al Informe y a las actividades desarrolladas en el viaje que ésta efectuara recientemente a Nueva York y a Washington D.C. para entrevistarse con los representantes de los organismos B.I.D./P.N.U.D..
El Sr. Secretario Ejecutivo efectuó comentarios ampliatorios sobre el contenido del Informe.
- IV - El Sr. Cite. Gualberto RUIZ ESTELLANO puso a consideración del Comité el tema de la conformación de la Unidad Coordinadora, expresando su preocupación por la prolongada demora de la puesta en marcha del proyecto, coincidiendo con igual actitud el resto de las delegaciones.
- [Handwritten signatures and initials are visible in the bottom left corner of the page.]*

- V - Se intercambiaron opiniones con la participación de los representantes del B.I.D/P.N.U.D., sobre el modo de acción que permita a la brevedad, conformar la Unidad Coordinadora, decidiéndose confeccionar una Nota al B.I.D/P.N.U.D., que se agrega como Anexo II del presente.
- VI - Se recibió al Sr. Embajador de la Comisión de las Comunidades Europeas D. Franco TEUCCI, quien informó sobre la decisión de enviar una comisión de tres Técnicos Internacionales de acuerdo a la propuesta formulada por el C.I.H. durante la Xa. Reunión. La Delegación de Técnicos de la C.C.E. arribará a Brasilia el día 5 de Abril próximo y su tarea tendrá una duración de cinco (5) semanas. Se acordó que los países otorguen el máximo apoyo al Grupo Técnico, coordinando la Secretaría Ejecutiva.
- VII - Se resolvió convocar a los Grupos Técnicos del C.I.H. para los días 3, 4 y 5 de mayo y para los días 6 y 7 de igual mes, la XIa. Reunión que se llevará a cabo en la República del Paraguay.
- VIII - Se entregó a los Sres. Jefes de Delegación el documento sobre "Exigencias Comunes para la Matriculación de Embarcaciones en los Países Signatarios de la Hidrovía Paraguay-Paraná" que enviara con fecha 29 del cte. a la Secretaría Ejecutiva, la Delegación de la República de Bolivia, en cumplimiento del cronograma de actividades acordado en junio de 1992.
- 

IX - El Comité dió mandato a la Secretaria Ejecutiva para que eleve en su nombre, una nota, solicitándole al B.I.D. la actualización de la vigencia de los plazos en los Artículos del Convenio sobre Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-3822-RE firmado con el C.I.H..

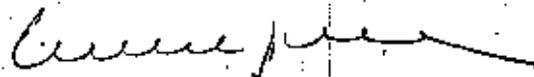
X - Los delegados de los países miembros expresaron su agradecimiento a la Secretaria Ejecutiva por la cálida acogida recibida, clausurándose la reunión a las 23.00 Hs. del día 31 de Marzo de 1993.



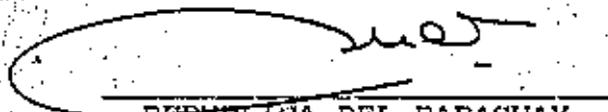
REPUBLICA ARGENTINA



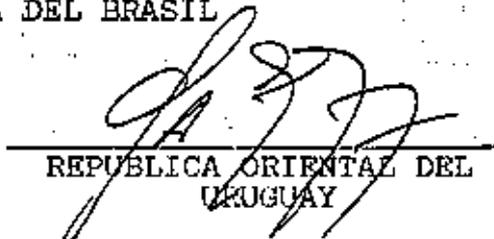
REPUBLICA DE BOLIVIA



REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL



REPUBLICA DEL PARAGUAY



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ORIGINAL

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

En el periodo transcurrido entre la Xa. Reunión y la presente, de los señores Jefes de Delegación del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná, (Pto. de Cáceres- Pto. de Nueva Palmira), la Secretaria Ejecutiva se abocó a las siguientes tareas:

- Se cumplieron todas las resoluciones emanadas del informe Final de la Xa. Reunión del C.I.H..
- Se solicitó que las Delegaciones emitieran sus opiniones respecto al documento "Coordinación de las Actividades de Facilitación del Transporte y el Comercio en la Hidrovia Paraguay-Paraná" que la Secretaria Ejecutiva confeccionara y entregara a tales efectos, durante la VIIa. reunión Extraordinaria del C.I.H. (Nota SEHPP-AR N° 182/93)
- Se tomó nota de la observación efectuada por la Delegación de Brasil respecto a la corrección del Art. 86 del Protocolo Adicional del Acuerdo de Transporte Fluvial para la Hidrovia Paraguay-Paraná, sobre Navegación y Seguridad. Se cursó nota SEHPP/AR N° 191/93 proponiendo la nueva redacción para su aprobación y posterior elevación a ALADI -en su carácter de depositario del nombrado Acuerdo-.
- Se reiteró a los países la recomendación contenida en el Informe Final del C.I.H. de la Xa. Reunión (ítem XV-4) respecto al documento "Comisión del Acuerdo", que la Delegación de Brasil deberá presentar en la próxima Reunión del C.I.H. a realizarse en la República del Paraguay (Nota SEHPP-AR N° 199/93).
- Se informó a los países el texto de un fax del PNUD, que responde a la nota SEHPP-AR N° 166/92 aprobada por el C.I.H. en la Xa. Reunión, respecto a las gestiones realizadas para la conformación de la Unidad Coordinadora (nota SEHPP-AR N° 201/93).
- Se informó a los países el texto de un fax del BID por el cual se aprueba la contratación del ATP (Nota SEHPP-AR N° 203/93).
- Se informó a los países que hagan llegar a ésta Secretaria Ejecutiva el nombre de sus representantes que se acreditarán ante la misma, tal como lo establece el Art. 3º Párrafo 2º del estatuto del C.I.H. (Nota SEHPP-AR N° 044/93 y N° 208/93).
Posteriormente se informó a los países las designaciones efectuadas. (Notas SEHPP-AR N° 188/93 y N° 214/93).
- Se elevó y reiteró a la CCE la propuesta de los Grupos

Técnicos, aprobada durante la Xa. Reunión, sobre la visita de técnicos de esa Comisión a los 5 países de la Hidrovia. Por Nota SEHPP-AR N° 216/93 se informa a los países que la visita queda postergada según informe del señor Embajador Franco TEUCCI.

- En la sede de la Secretaría Ejecutiva, el día 4/3/93 a las 10.00 hs. se efectuó la transferencia del Modelo de Navegación Fluvial por consultores del INTAL. A ésta Reunión asistieron la Secretaría Ejecutiva y los representantes técnicos de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay. El INTAL efectuó la presentación del Modelo en sus aspectos técnicos, y teóricos y una vez completados, quedará depositado en la Secretaría Ejecutiva que procederá a distribuirlo según fuera informado por Nota SEHPP-AR N° 224/93.
- La Delegación de la República del Brasil aprobó el "Reglamento de Francobordo" del protocolo Adicional sobre Navegación y Seguridad, del Acuerdo de Transporte Fluvial de la Hidrovia. Esta circunstancia se informó a los países por Nota SEHPP-AR N° 210/93.
- Por nota SEHPP-AR N° 217/93 se informa a los países una comunicación de ALADI, que ha incorporado al Protocolo Adicional sobre Asuntos Aduaneros, el Formulario MIC/DTA.
- Por Nota SEHPP-AR N° 218/93 se retransmite a los países, para su conocimiento el contenido de un fax recibido del PNUD referido al reajuste del Programa "Apoyo a la Hidrovia Paraguay-Paraná" y la ayuda memoria de la reunión entre el BID y el PNUD del día 10/01/93 cuyo texto se reprodujo.
- A requerimiento de la Delegación de Bolivia se solicitó a los países que remitan a esa Delegación, sus comentarios y legislaciones vigentes, para que ese país confeccione el Documento "Adopción de exigencias comunes para la matriculación de embarcaciones", que debe ser presentada en la próxima Reunión del C.I.H. a efectuarse en la República del Paraguay. Las Delegaciones de Argentina y Brasil ya han cumplimentado tal requerimiento. Con fecha 29/03/93 la Delegación de Bolivia remitió a esta Secretaría el nombrado documento, que se adjunta al informe.
- Se solicitó a los países, a requerimiento del INTAL que eleven sus observaciones al Documento C/PAT-340-92 "Glosario Uniforme de los Servicios Portuarios de la Hidrovia Paraguay-Paraná".
- Se solicitó a la Delegación de la República Oriental del Uruguay el estado del documento "Reglamento Unico de Comunicaciones", que ese país debía elevar al finalizar la Xa. Reunión del C.I.H. (Nota SEHPP-AR N° 198/93).

- Se mantuvo informado a los países sobre los cambios de autoridades y funcionarios en las respectivas representaciones diplomáticas y en los organismos internacionales.
- Se mantuvo una fluida correspondencia y comunicación, con las autoridades del PNUD y del BID, respecto a la conformación de la Unidad Coordinadora y Actualización Presupuestaria, culminando con la visita a sus sedes en New York y Washington DC, del Secretario Ejecutivo del C.I.H.
- Con fecha 29/03/93 se recibió el fax 245-2903-C dirigido al Sr. Secretario Ejecutivo por parte del Ing. Carlos Eduardo D'ALMEIDA, conteniendo las referencias de su contratación como ATP. Dada la fecha de la recepción, esta Secretaría entregará copia del documento a los Sres. Jefes de Delegación en la Reunión Extraordinaria del 31 del corriente.
- Durante todo éste periodo se atendieron los requerimientos oficiales de todas las Delegaciones y Organismos Internacionales, alcanzándose una armónica relación con las mismas.
- Se ha confeccionado un Temario Tentativo para la presente Reunión y para los Grupos Técnicos, la cual se informará en la oportunidad que el C.I.H. convoque a dichos grupos.

La Secretaría Ejecutiva agradece la total colaboración de las Delegaciones y de los organismos internacionales prestada para la realización de la presente reunión.

INFORME DE LA SECRETARIA EJECUTIVA

El Secretario Ejecutivo viajó a los Estados Unidos acompañado por el Lic. José María de LIBES para mantener reuniones en Nueva York y Washington con funcionarios del P.N.U.D. y el B.I.D., respectivamente, para analizar el estado de situación del Proyecto Hidrovía.

En la ciudad de Nueva York, se mantuvieron reuniones con la Sra. Emma TORRES, Jefa de la División de Programa Regional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe, y los oficiales de proyecto Sr. Antonio MOLPECERES, Sr. Juan Carlos CRESPI y el Sr. Pedro BLAS, cuyos puntos sujetos a revisión fueron los siguientes:

- 1 - Estado del reclutamiento del Asesor Técnico Principal (presentación de la OPS)
- 2 - Presentación de la revisión al presupuesto del proyecto para reflejar la inclusión de los siguientes puestos:
 - a. experto en dragados y balizamientos
 - b. experto en medio ambiente
 - c. experto internacional (presentación del PNUD)
- 3 - Procesamiento del depósito del fondo rotatorio (presentación de la OPS)
- 4 - Estado de identificación del experto en medio ambiente (presentación del PNUD/OPS)
- 5 - Estado de identificación del experto internacional (presentación del PNUD/OPS)
- 6 - Proceso para la licitación de las firmas consultoras (presentación de la OPS)

Con respecto al punto (1): se nos comentó que habían mantenido reuniones en Nueva York con el Sr. D'ALMEIDA, quien quedó en contestar sobre la propuesta hecha por el P.N.U.D. ya que no estaría de acuerdo.

mismo mediante fax emitido por el interesado a la Secretaría Ejecutiva cuya copia se acompaña.

El P.N.U.D., adelantó que tanto ellos como el B.I.D. no están en condiciones de ampliar financieramente el proyecto.

Frente a esta circunstancia, el P.N.U.D. propone las siguientes alternativas:

- a) Reducir el plazo de contratación del ATP de 24 a 18 meses.
- b) Recurrir a los fondos para expertos de corta duración para cubrir la solicitud del Sr. D'ALMEIDA.
- c) La diferencia que sea aportada por los países.

Toda esta situación, motiva que hasta la fecha, no se pueda conformar la Unidad Coordinadora.

Con respecto al punto 2: la revisión del presupuesto quedó de la siguiente manera: (en U\$S)

<u>EXPERTO</u>	<u>MESES</u>	<u>PRES.ANT.</u>	<u>PRES.ACT.</u>	<u>SOLVENTADO</u>
A.T.P.	24	210.000	210.000	B.I.D.
EC.TRANSPORTE	18	74.000	125.000	P.N.U.D.
ECONOMISTA	18	74.000	125.000	P.N.U.D.
FLUVIAL	18	74.000	125.000	P.N.U.D.
INTERNACIONAL	12		146.000	B.I.D.
DRAGADO	18		125.000	B.I.D./P.N.U.D.
M.AMBIENTE	18		145.000	B.I.D.

Aumento de financiamiento del P.N.U.D. 215.500

B.I.D.: 353.500 (la reserva de 500.000, queda reducida a 146.500)

Con respecto al punto 3: solicitar que para todas las liberaciones financieras, la metodología a seguir es la siguiente:

El P.N.U.D. informa al C.I.H., quien solicita la liberación de fondos al B.I.D..

Con respecto al punto 4: el P.N.U.D., esta abocado a la búsqueda de un experto extra regional, para lo cual han entrevistado una cantidad de expertos y podrán a consideración del C.I.H. una lista corta para su selección.

Con respecto al punto 5: se nos informó que el Sr. BUHR no aceptó el ofrecimiento, el P.N.U.D. ha entrevistado posibles candidatos, tomando una operatoria igual al del punto precedente.

Con respecto al punto 6: la O.P.S. explicó que el proceso será a través de la publicación de avisos en el periódico del B.I.D., y en diarios de los países integrantes del proyecto.

El aviso se pondrá a consideración del C.I.H. el 31 de marzo; dándose un plazo de 30 días para la presentación de antecedentes, y preparará una lista corta para que el C.I.H. tome las decisiones al respecto y seleccione a las consultoras que se invitarán para que eleven sus propuestas.

Copia -
ORIGINAL JOSE M. De LIBES -

Comité Intergubernamental de la
Hidrovia Paraguay-Paraná
Pto. Cáceres-Pto. de Nueva Palmira

NOTA SEHPP/AR No 230/93

BUENOS AIRES, 31/MARZO/1993

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre y representación del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) con referencia a la reunión mantenida en el día de la fecha con participación de funcionarios del BID y del PNUD.

En la reunión de Jefes de Delegación referida se trató específicamente el tema de la contratación de la Unidad Técnica Coordinadora, circunstancia a la que los países miembros asignan particular prioridad debido a los sucesivos atrasos que ella a sufrido.

Tras un exhaustivo análisis de la cuestión, en el que se contó con la colaboración de los representantes de los organismos mencionados, se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1 - Solicitar que la contratación del Asesor Técnico Principal se realice por un total de U\$S 280.000 más U\$S 7.700 que surgen del gasto de administración adicional para el PNUD/OPS. El ajuste solicitado se fundamenta en el alto costo de vida actual en la Argentina y tiende a que mantenga relación funcional con los montos asignados para la contratación del resto de los Técnicos de largo plazo.
- 2 - Con ese objetivo el C.I.H. acepta la propuesta del BID/PNUD contenida en el ayuda memoria del 10 de Enero del cte. año y propone reasignar U\$S 77.700 al rubro anterior, que se obtendrán del resultante del monto asignado al experto internacional, cuyo contrato será de una duración de seis (6) meses.
- 3 - Los fondos a ser reasignados para cubrir los montos de los contratos del resto de los miembros de la Unidad Técnica Coordinadora surgirán de las siguientes fuentes:

<u>Del R.I.D.</u>	U\$S 370.451,00
más comisión 11%	U\$S 40.749,00
	<hr/>
Total	U\$S 411.200,00

Estos fondos deberán ser extraídos de la categoría IMPREVISTOS

Del P.N.U.D.: Se solicita un aporte adicional de U\$S 215.500,00

Total incremento de gastos

U\$S 626.700,00

Por otra parte, se reitera a ese organismo que tal como se acordase en la reunión de éste Comité del 8 de Diciembre de 1992, con los representantes del BID, Sra. Gloria N. TAIT y Philippe DEWEZ y del PNUD Paul VAN HANSWIJCK de JONGE, comunicado por Nota SEHPP/AR N° 165/92, el experto regional en Medio Ambiente de largo plazo deberá ser contratado por dieciocho (18) meses.

Se solicita que a la presente propuesta del C.I.H. se le otorgue la adecuada receptividad en atención a la importancia del Proyecto y a la demora que este tema ya ha ocasionado a su puesta en marcha.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. Presidente con nuestra más distinguida consideración.

AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CONTADOR D. JOSE MARIA PUPPO
S. / D.
AT. SR. MANUEL FARIAS

Comité Intergubernamental de la
Hidrovia Paraguay-Paraná
Pto. Cáceres-Pto. de Nueva Palmira

NOTA SEHPP/AR No 230/93

BUENOS AIRES, 31/MARZO/1993

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre y representación del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) con referencia a la reunión mantenida en el día de la fecha con participación de funcionarios del BID y del PNUD.

En la reunión de Jefes de Delegación referida se trató específicamente el tema de la contratación de la Unidad Coordinadora, circunstancia a la que los países miembros asignan particular prioridad debido a los sucesivos atrasos que ella ha sufrido.

Tras un exhaustivo análisis de la cuestión, en el que se contó con la colaboración de los representantes de los organismos mencionados, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1 - Solicitar que la contratación del Asesor Técnico Principal se realice por un total de U\$S 280.000 más U\$S 7.700 que surgen del gasto de administración adicional para el PNUD/OPS. El ajuste solicitado se fundamenta en el alto costo de vida actual en la Argentina y tiende a que mantenga relación funcional con los montos asignados para la contratación del resto de los Técnicos de largo plazo.
- 2 - Con ese objetivo el C.I.H. acepta la propuesta del BID/PNUD contenida en el ayuda memoria del 10 de Enero del cte. año y propone reasignar U\$S 77.700 al rubro anterior, que se obtendrán del resultante del monto asignado al experto internacional, cuyo contrato será de una duración de seis (6) meses.
- 3 - Los fondos a ser reasignados para cubrir los montos de los contratos de los miembros de la Unidad Coordinadora surgirán de las siguientes fuentes:

<u>Del B.I.D.</u>	U\$S 370.451,00
más comisión 11%	U\$S 40.749,00
	<hr/>
	Total U\$S 411.200,00

Estos fondos deberán ser extraídos de la categoría IMPREVISTOS

Del P.N.U.D.: Se solicita un aporte adicional de U\$S 215.500,00

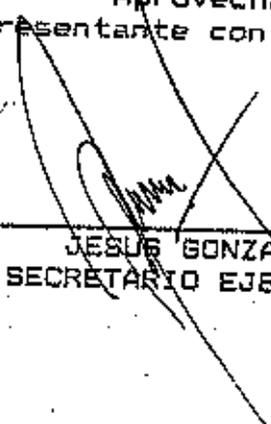
Total incremento de gastos

U\$S 626.700,00

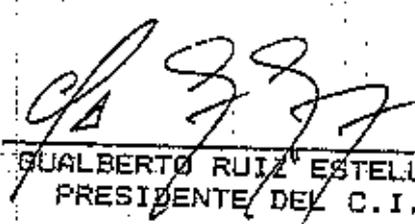
Por otra parte, se reitera a ese organismo que tal como se acordase en la reunión de éste Comité del 8 de Diciembre de 1992, con los representantes del BID, Sra. Gloria N. TAIT y Philippe DEWEZ y del PNUD Paul VAN HANSWIJK de JONGE, comunicado por Nota SEHPP/AR No 165/92, el experto regional en Medio Ambiente de largo plazo deberá ser contratado por dieciocho (18) meses.

Se solicita que a la presente propuesta del C.I.H. se le otorgue la adecuada receptividad en atención a la importancia del Proyecto y a la demora que este tema ya ha ocasionado a su puesta en marcha.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. representante con nuestra más distinguida consideración.



JESUS GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GUALBERTO RUIZ ESTELLANO
PRESIDENTE DEL C.I.H.

AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CONTADOR D. JOSE MARIA PUPPO
D.

ATT. SR. MANUEL FARINA

SR. THIMOTY PAINTER
ATT. SRA. EMMA TORRES

Comité Intergubernamental de la
Hidrovia Paraguay-Paraná
Pto. Cáceres-Pto. de Nueva Palmira

NOTA SEHPP/AR No 230/93

BUENOS AIRES, 31/MARZO/1993

SEÑOR REPRESENTANTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre y representación del Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres-Puerto de Nueva Palmira) con referencia a la reunión mantenida en el día de la fecha con participación de funcionarios del BID y del PNUD.

En la reunión de Jefes de Delegación referida se trató específicamente el tema de la contratación de la Unidad Coordinadora, circunstancia a la que los países miembros asignan particular prioridad debido a los sucesivos atrasos que ella ha sufrido.

Tras un exhaustivo análisis de la cuestión, en el que se contó con la colaboración de los representantes de los organismos mencionados, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1 - Solicitar que la contratación del Asesor Técnico Principal se realice por un total de U\$S 280.000 más U\$S 7.700 que surgen del gasto de administración adicional para el PNUD/OPS. El ajuste solicitado se fundamenta en el alto costo de vida actual en la Argentina y tiende a que mantenga relación funcional con los montos asignados para la contratación del resto de los Técnicos de largo plazo.
- 2 - Con ese objetivo el C.I.H. acepta la propuesta del BID/PNUD contenida en el ayuda memoria del 10 de Enero del cte. año y propone reasignar U\$S 77.700 al rubro anterior, que se obtendrán del resultante del monto asignado al experto internacional, cuyo contrato será de una duración de seis (6) meses.
- 3 - Los fondos a ser reasignados para cubrir los montos de los contratos de los miembros de la Unidad Coordinadora surgirán de las siguientes fuentes:

Del B.I.D.	U\$S 370.451,00
más comisión 11%	U\$S 40.749,00
<hr/>	
Total	U\$S 411.200,00

Estos fondos deberán ser extraídos de la categoría IMPREVISTOS

Del P.N.U.D.: Se solicita un aporte adicional de U\$S 215.500,00

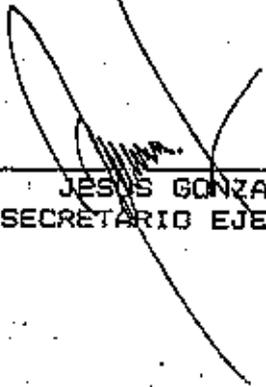
Total incremento de gastos

U\$S 626.700,00

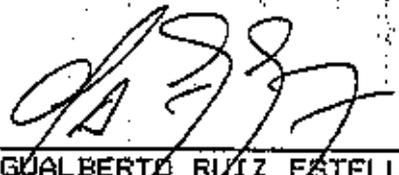
Por otra parte, se reitera a ese organismo que tal como se acordase en la reunión de este Comité del 8 de Diciembre de 1992, con los representantes del BID, Sra. Gloria N. TAIT y Philippe DEWEZ y del PNUD Paul VAN HANSWIJCK de JONGE, comunicado por Nota SEHPP/AR N° 165/92; el experto regional en Medio Ambiente de largo plazo deberá ser contratado por dieciocho (18) meses.

Se solicita que a la presente propuesta del C.I.H. se le otorgue la adecuada receptividad en atención a la importancia del Proyecto y a la demora que este tema ya ha ocasionado a su puesta en marcha.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al Sr. representante con nuestra más distinguida consideración.



JESUS GONZALEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



GUALBERTO RUIZ ESTELLANO
PRESIDENTE DEL C.I.H.

AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL
PLAN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
SR. THIMOTY PAINTER
S. / D.
C/C. SRA. EMMA TORRES

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

ENTRE EL

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Y EL

COMITE INTERSUBERNAMENTAL DE LA HIDROVIA

PARAGUAY-PARANA (Pto. de Cáceres - Pto. de Nueva Palmira)

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD TECNICA,

ECONOMICA Y AMBIENTAL DE LA HIDROVIA

PARAGUAY-PARANA

23-09-1991

(ATN/SF - 3822 - RE)

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL C.I.H.

1) Del contenido general del CONVENIO, surgen plazos y responsabilidades, que como consecuencia de la no constitución a la fecha de la Unidad Coordinadora, no pueden ya ser considerados por vencimiento de los mismos.

2) Que del análisis del articulado del CONVENIO, se observa:

a) Sección 2.04: Plazo para la constitución de la Unidad Coordinadora y la Contratación de Consultores.

La Unidad Coordinadora será constituida dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha del presente CONVENIO. Se considerará que la Unidad Coordinadora se encuentra constituida con la Contratación del ASESOR. NOTA: El CONVENIO se firmó el 23/09/91.

b) El C.I.H. se compromete a formalizar los contratos con los consultores, en términos satisfactorios para el Banco, dentro de los plazos estipulados a continuación, contados a partir de la fecha de la constitución de la Unidad Coordinadora y a comunicar al Banco la fecha exacta en que cada uno de los consultores haya iniciado sus respectivas labores.

(i) En el caso de la firma Consultora prevista en la Actividad I (Módulo A). "Estudio de factibilidad de mejoramiento de la navegabilidad de la Hidrovia en el Corto Plazo".
TRES MESES

(ii) En el caso de la firma consultora prevista en el Módulo B1, de la Actividad II "Factibilidad de Ingeniería de Obras".
OCHO MESES

(iii) En el caso de la firma consultora prevista en el Módulo B2 de la Actividad II "Evaluación del Impacto Ambiental Integral de la Hidrovia"
CINCO MESES

(iv) En el caso de expertos previstos para las actividades restantes, el periodo que corresponde conforme se estipule en cada uno de los contratos que el C.I.H. firme con los expertos respectivos.

Sección 2.05

Sección 2.06

Sección 2.07

Sujeto al plazo de la

Sección 2.04

Sección 2.08: Plazo para la realización del Programa

El Programa deberá quedar totalmente concluido dentro de un plazo de veintisiete (27) meses, contado a partir de la fecha en que el primero de los consultores inicie sus trabajos.

Este plazo y los demás que estipulen en este Capítulo (II), solo podrán ser ampliados, por razones justificadas, con el consentimiento del BANCO.

Capítulo III

Costo y Desembolso

d) Sección 3.02: Monto e integración del APORTE y COSTO DEL PROGRAMA

El C.I.H., por mandato y en nombre de los gobiernos, se compromete a realizar en tiempo oportuno, pero siempre dentro del plazo establecido en la sección 2.08, un aporte mínimo equivalente a, U\$S 1.991.240 (el APORTE), que se destinará a financiar las categorías que, con cargo al mismo, se establecen en el Presupuesto.

Este APORTE está integrado por:

Gobiernos	U\$S 1.350.000
PNUD	U\$S 485.240
FONPLATA	U\$S 156.000

APORTE U\$S 1.991.240

NOTA: El plazo establecido en la Sección 2.08 no se ha cumplido aún.

3g) Que por lo expresado en 1g) y en 2g) es necesario el reajuste de nuevos plazos para el presente CONVENIO.

MEMORANDUM

Para información de
Señores Jefes de Delegación
del C.I.H.

Producido por
Secretaría Ejecutiva del
C.I.H.

BUENOS AIRES, 31/03/93

Tema: Publicación de la Comisión Permanente de Transporte
de la Cuenca del Plata (C.P.T.C.P.) "Dificultades en
la Navegabilidad de la Hidrovia"

Comentario Secretaría Ejecutiva del C.I.H.

La CPTCP nos ha hecho entrega de una publicación sumamente útil, que indica las dificultades en la navegabilidad de la Hidrovia, detectando pasos, con detalles de profundidad, Km de su ubicación descripción del paso, señalización existente o su falta, etc.

Este trabajo es una demostración fehaciente del espíritu de colaboración ya tradicional en esta Comisión, para impulsar y acelerar la puesta en marcha del Proyecto Hidrovia.

Contiene un listado de 10 pasos en el Río Paraná desde Km 614 al Km 1216; 20 pasos en el Río Paraguay desde Km 1300 al Km 1622; 19 pasos en el Río Paraguay desde Km 16 del Norte de Agunción al Km 1002 y 14 pasos en el Río Paraguay en el trecho Agunción con agua (Km 504 al Km 1392); 15 pasos en el Río Paraguay en el mismo trecho, pero con sequía (Km 380 al

Si bien este trabajo es perfectible, constituye un valioso aporte de datos reales que han sido recopilados por quienes actualmente navegan la Hidrovía.

Por esta razón, la Secretaría Ejecutiva aprecia que el mismo puede resultar de interés a los países que actualmente mantienen tráfico fluvial en los trechos mencionados, quedando el mismo a vuestra disposición.